

MUNICIPALIDAD



Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533) 401 - 410
C. P. 5940 - Dpto. San Justo
Pcia. de Córdoba

* * *



ORDENANZA Nº 030/87

Art. 1º) DEROGUESE Ordenanza Nº006/87.-

Art. 2º) Comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal y archívese.-




HECTOR C. J. CRENA
VICE-PRESIDENTE 1º

DADA Y APROBADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS VARILLAS, EL DIA 27 de JULIO de 1987.-

PROMULGADA por Decreto Nº133/87 del 28/07/87.